



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 MAY 2021

RES. H. N° 0392/21

Expte. N° 4143/21

VISTO:

La nota presentada por el delegado INADI-Salta, Gustavo Farquharson, mediante la cual solicita aval institucional para las Jornadas de capacitación organizadas por dicho instituto; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo los días 3 y 4 de mayo del corriente año, fue libre y gratuita y estuvo a cargo del asesor de INADI especializado en racismo y afrodescendencia, Lic. Federico Pita;

QUE la Escuela de Antropología avaló la presentación efectuada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.094/21, aconseja auspiciar la realización de las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 11/05/21)

RESUELVE:

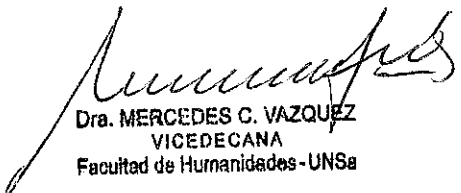
ARTICULO 1°.- TENER por otorgado el AUSENTO a la realización de las **Jornadas de Capacitación** organizadas por el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) con delegación en la provincia de Salta, que se llevaron a cabo los días 3 y 4 de mayo del corriente año, mediante la plataforma Zoom, y estuvo a cargo del asesor de INADI especializado en racismo y afrodescendencia, Lic. Federico Pita.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al INADI, Escuela de Antropología y y publíquese en el boletín oficial.

mda


Dra. ELIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa